

Actuará como Presidente de la misma don Juan José Zabalaza Araguz, actuando también como secretario.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—9.555.

## CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Guecho, Vizcaya, calle Monte Artagán, número 15, 3.º A, el día 31 de marzo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 1 de abril de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad:

- Aprobación del Balance final de la liquidación.
- Aprobación del proyecto de división del haber social presentado por los Liquidadores, incluidas la cuota de liquidación correspondiente a cada acción, así como la propuesta de reparto del haber social entre los accionistas.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los socios y, en su caso, consiguiendo modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Manifestaciones de los Liquidadores.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 14 de febrero de 2008.—Los Liquidadores, Francisco Javier Lanza Molet, José Miguel Albisu Tristán y Juan Antonio Grteiz-Gogeoasca Iguain.—8.768.

## CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Jose Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 209/07 (ejecución 88/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de Gabino Pozo Rodríguez, Pedro Rodríguez Rivas, Ángel Sánchez Mateos, Valeriano Martín Núñez, Juan Martín Núñez, Fernando Liranzo Jiménez, Juan Ramón Soto Medina, Fernando Collado Fernández, Rubén Valero García y Antonio González García contra la demandada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 4/02/08 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 12.505,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—8.879.

## CONSULBIC, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 9 de abril de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de abril de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—9.512.

## DEPHIMÁTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 4 de abril de 2008, a las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Amado Eguiaray.—9.253.

## DESARROLLOS HÍDRICOS MARTIL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de febrero de 2008, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desarrollos Hídricos Martil, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad la disolución de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el cese del Administrador único y el nombramiento del Liquidador único.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Miguel Joaquín Fabregat Stoehr.—9.223.

## DEUTZ DITER COMPONENTES, S. A.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

DEUTZ DITER, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el día 2 de febrero de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal», mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del Proyecto de Fusión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base de los balances de fusión aprobados por ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha publicación del último anuncio de fusión.

En Zafrá (Badajoz), 21 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y del Consejo de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Karl Huebser.—9.276.

y 3.ª 26-2-2008

## DIVITELCA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 128/07, dimanante del Asunto Social 246/04, a instancias de David Martínez Martínez, en nombre y representación de Divitelca, S.L., en los que con fecha 8 de febrero